

REF: Estudio y Proyecto Obras Básicas y Calzada Pavimentada en Ruta Provincial N° 06 – Tramo: Empalme RP N° 57 – Paso Pichachén - Sección I: Empalme RP N° 57 - Puesto Moncol - Sección II: Puesto Moncol - Paso Pichachén. Provincia del Neuquén” (AR-UPEFE-521588-CS-QCBS), en el marco del Proyecto “Infraestructura Resiliente para el Desarrollo Económico Regional y la Creación de Empleo Fase 1 - Provincia del Neuquén”, financiado mediante el Contrato de Préstamo BIRF N° 9887-AR.

CIRCULAR CON CONSULTA N° 02 – ACLARATORIA

Por medio de la presente, en el marco de las facultades asignadas mediante RESOLUCIÓN CONJUNTA UPEFE N° 218/26, conforme las consultas recibidas se emite la presente circular:

Consulta N° 02:

¿Es admisible que una firma presente la Expresión de Interés en forma individual y, en caso de resultar incluida en la lista corta, presente posteriormente su propuesta asociada con otra firma mediante una Unión Transitoria de Empresas (UTE) u otra modalidad asociativa? ¿O la conformación de dicha asociación debe encontrarse declarada desde la etapa de presentación de la Expresión de Interés?

Respuesta: *Si un Consultor de la lista corta considera que puede enriquecer sus conocimientos técnicos para el trabajo asociándose con otros consultores mediante una APCA o como Subconsultores, podrá hacerlo con otros Consultores de la lista corta.*

Se hace saber que aquellos puntos y/o artículos que no hayan sido modificados por medio de la presente mantienen su plena vigencia.

Sin otro particular, saludamos atte.



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA N° 02 – ACLARACIÓN EXPRESIÓN DE INTERÉS-
Estudio y Proyecto Obras Básicas y Calzada Pavimentada en Ruta Provincial N° 06

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.